

La Historia Medieval contada a través de los documentos catedralicios: Burjassot.

Santiago Soler Seguí

La Población de Burjassot se encuentra a escasos kilómetros de la ciudad de Valencia, en la comarca de la Huerta Norte. Solo tenemos que pasear por sus calles y visitar algunos de sus lugares emblemáticos, para poder hacernos una idea de su paso por la historia...el Patio de los Silos, la Ermita de San Roque, la iglesia arciprestal de San Miguel Arcángel, el Colegio Mayor San Juan de Ribera...

La primera anotación que vemos en el Llibre del Repartiment respecto a Bujassot, está fechada el 1 de agosto del año 1237, cuando Jaime I concedía la *alqueriam de Borgaçot cum VIII jovatis iuxta alqueriam*, es decir, la alquería de Burjassot con ocho yugadas de tierra, a *Garcia Petri de Figuerola*, García Pérez de Figuerola.

Sin embargo, el 22 de septiembre del año 1238, el propio Jaime I revocaba esta donación, dando esta vez la alquería de Burjassot con algunas casas, pero exceptuando y guardando para su persona los hornos y molinos, al abad del monasterio de Ripoll: *Abbas Ripolii, alqueriam de Borjazot et domos sine furnis et molendinis. X kalendas octobris.*

El 10 de abril del año siguiente, el año 1239, Ramón de Figueroles recibía como compensación por la pérdida de varias tierras, seis yugadas de tierra en Burjassot, *R. de Figuerolis, domos de Mahomat Alcavoz, filio de Gereda, iuxta P. A. de Casseda, et VI jovatas in Borjaçot, in emendaillarum III jovatorum quas habere debebat in Rajosa. III idus aprilis.*

El 17 de abril era Bernat Carbonell quien recibía cuatro yugadas de tierra, *B. Carbonelli, IIII jovatas terre in Borjaçot et II fanecatas in orto versus Mezlatam, qui fuit de Açiça, filia quondam de Amagloni. XVI kalendas madii*; y al día siguiente, el día 18, Pascual de Castellet recibía una yugada

de tierra que lindaba con la de Ramón Figuerola, con la de Arnau de Font, y con la acequia Mayor, *Paschasius Castellet I jovatam in Borjaçot, et afrontat cum hereditate R. de Figuerola et A. de Fonte et cequia majori, et aliam jovatam in Godaylla, et afrontat in cequia majori et via publica. XV kalendas madii.*

El primer documento con el que nos encontramos en el Archivo de la Catedral de Valencia con respecto a Burjassot, está fechado unos días antes del último apunte que hemos visto sobre donaciones de tierras en esta alquería. El 13 de marzo de 1239, Jaime I concedía a Arnaldo de Fonte y a todos sus sucesores, las casas que fueron de Mahomat Abjoaidi en Valencia, así como tres yugadas de tierra en Burjassot, y tres hanegadas de tierra en la huerta de Beneferri. Fue notario de esta donación Guillermo Scribá. Este legajo se encuentra signado en el archivo con el número 26:9



Interior de los Silos. Fotografía Ayuntamiento de Burjassot.

El siguiente documento que encontramos sobre Burjassot ya está fechado en el siglo XIV. En el pergamino signado con el número 1.426 y con fecha de 12 de septiembre del año 1318, los colectores de los herederos de A. de Fonte, Arnalo de Fonte, prometían a Catalina, viuda de Pedro Quinzá, que cuando Guillem Jaffer, que era jurisperito y juez y vicescanciller del rey Jaime II, estuviera en Valencia, le haría loar el establecimiento que Eximén Doris, como tutor de dichos herederos, había hecho de unas tierras en Burjassot.

Con pergamino 5.275 y fechado el 4 de noviembre del año 1389, encontramos un documento de venta de unas tierras entre Bernardo Ruitort, natural de Burjassot, y Guillermo Bosch; y el 20 de diciembre de ese mismo año, en un legajo signado con el número 2:34, Jaime Jofré, como tutor y heredero de los hijos de Pedro Mercader, quien fue jurado de Valencia en el año 1376 y ocupó el cargo de justicia civil en el año 1384, firmaba una carta de pago por la venta del tercio diezmo del lugar de Burjassot en favor de Pedro Mascó. Ejerció como notario Pedro Mirón.

En el año 1258, Burjassot volvía a ser propiedad de su primer tenente, García Pérez de Figuerola, al permutar unas casas por esta alquería, pero poco después, Jaime I volvía a reclamar Burjassot para vendérselo el 6 de marzo del año 1260 a Sancho de Tena, aunque bien es cierto que algunos historiadores e investigadores sitúan a Sancho de Tena 100 años después en la historia, en el año 1360, tal y como afirmaba el canónigo de la Catedral Sanchis i Sivera.



Escudo de los Mercader en el palacio de la calle Caballers, en Valencia.

Lo que sí es cierto es que a partir de principios del siglo XIV, comienza a aparecer en la documentación como *Senyor del loch de Burjaçot*, Arnaldi de Fonte, a quien algunos relacionan con Arnau Çafont, quien fuera justicia civil de Valencia entre los años 1307 y 1312, y quien desempeñó más tarde el cargo de jurado de la ciudad.

Años más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XIV, es Guerau Çafont, *Geraldi de Fonte*, quien aparece en la documentación *comodominus loci de Burgaçot*. Guerau Çafont fue justicia criminal de la ciudad de Valencia en el año 1346.

Finalmente y tras el desgaste, primero por las malas cosechas que se dieron en el año 1347, la epidemia de peste del año 1348, la guerra con Castilla en el año 1356, y finalmente una nueva epidemia de peste en el año 1374, los Çafont fueron perdiendo poco a poco el control de la villa, pasando en el año 1389 a la familia Mascó. Por breve tiempo habían tenido los Mercader el derecho del tercio diezmo de Burjassot otorgado por Juan I.



Juan I de Aragón. Retrato imaginario de Manuel Aguirre y Monsalbe (1851-1854) (Diputación Provincial de Zaragoza).

El siguiente documento del archivo catedralicio está fechado el 3 de septiembre del año 1431 y signado con el número 933. En este pergamino, el Obispo y Cabildo de Valencia, nombraban a Gil Sánchez Muñóz, Obispo de Mallorca, y a mosén Pedro Romey, síndicos para poder cargar varios derechos de la Almoína sobre los pueblos de Benimaclet, Benipeixcar y de Burjassot.

El 21 de octubre del año 1425, la Almoína de la Catedral de Valencia compraba el pueblo de Burjassot junto con su castillo. El nombramiento de estos síndicos por parte del Cabildo no tenía otro objetivo que el buscar fuentes de ingresos para las obras y reformas que se estaban realizando por aquel entonces en la Catedral de Valencia, y la compra de Burjassot junto con Benimaclet y Benipeixcar, no tendría otro objetivo que el de hipotecar sus bienes para conseguir esas fuentes de ingreso tan necesarias.

El 14 de enero del año 1432, y en documento signado con el número 5.811, el Cabildo nuevamente cargaba unos censos sobre Burjassot, esta vez a favor de Juan de Pina, para la fábrica de la Catedral.

El siguiente documento que encontramos ya está fechado a principios del siglo XVI. En este pergamino signado con el número 3.202 y con fecha del 21 de abril del año 1505, Gaspar Mascó, quien era militar de Valencia; Francisco Boyso, labrador de Burjassot; y Juana, viuda de Jaime Boyso y vecina del mismo Burjassot, como tutores y curadores de los hijos de ésta, aprobaban las gestiones realizadas por el notario Juan Comes.

Nuevamente encontramos una nota de aprobación a este notario, Juan Comes, en el pergamino fechado el 14 de febrero del año 1508 y signado con el número 8.108. En este documento, eran los tutores y curadores en herencia de Jaime Royo, vecino de Burjassot y quien había fallecido, así como su heredero, quienes daban el visto bueno a las gestiones realizadas por el notario.

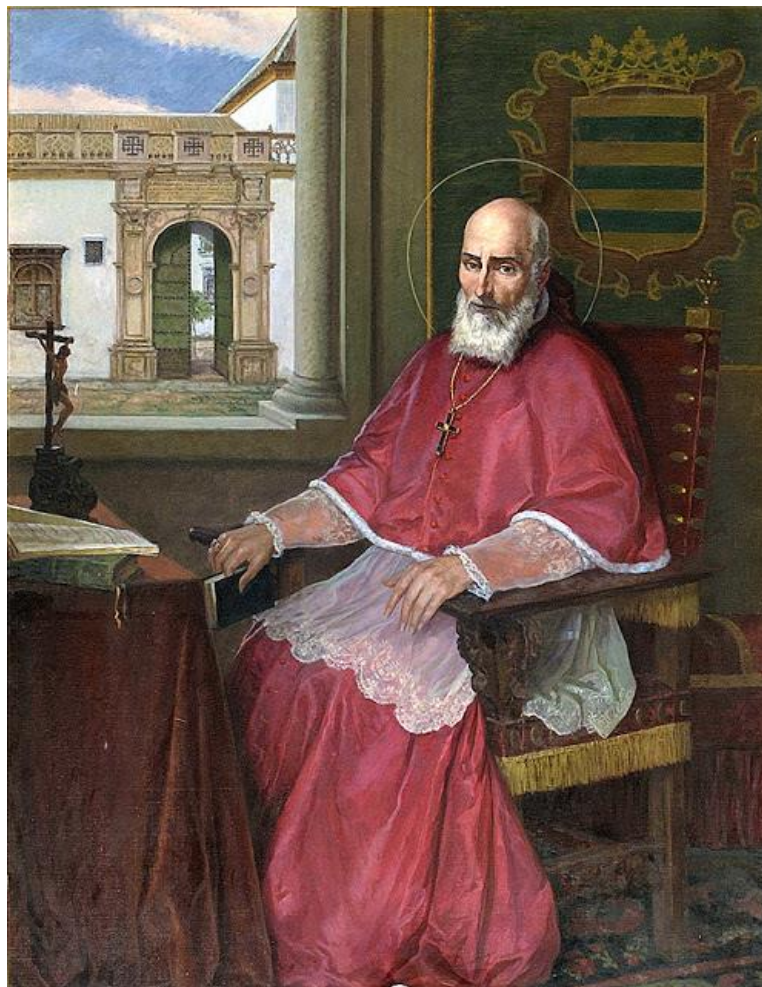
El siguiente documento del archivo catedralicio está fechado el 11 de febrero del año 1549 y signado con el número 6.830. Se trata de una carta

de pago de los herederos de Antonio Riera, natural de Burjassot, al subsacrista Juan Clará.

La población de Burjassot estuvo en manos de la Almoína valenciana hasta el 23 de febrero del año 1568, cuando se la vendió a mosén Bernardo Simó.

Fecha 5 días después, el 28 de febrero del año 1568 y en documento signado con el número 8.697, Bernardo Simó hacía pago de cierta cantidad que debía a la Almoína por la compra de Burjassot.

Los herederos de Bernardo Simó, acabaron finalmente traspasando la villa de Burjassot al Beato Juan de Ribera, quien lo compró el 10 de septiembre del año 1600 por el precio de 21.050 libras valencianas.



Cuadro representando al Beato San Juan de Ribera.

El último de los documentos que encontramos en el Archivo de la Catedral de Valencia referidos a Burjassot, está fechado el 27 de noviembre del año 1631, y signado con el número 8,393. Es este último pergamino, Pedro Acercos y su mujer Juana León, vendían unas tierras a su hijo Pedro Acercos en Burjassot, en la partida conocida como del Roll del Almeller.

Para aquel entonces, Burjassot ya había pasado a ser propiedad del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia. Juan de Ribera se lo traspasó en el año 1604, guardando para sí únicamente el castillo y la dehesa. Desde ese año, el Colegio del Corpus ejerció la jurisdicción civil y criminal de Burjassot, teniendo potestad para nombrar a los jurados, justicias y alcaldes.